

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó el día doce de noviembre de dos mil nueve en la empresa **JT INTERNATIONAL CANARIAS, S.A.**, sita en la C/ [REDACTED] 38009 de Santa Cruz de Tenerife.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad de mezcla en la elaboración de cigarrillos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General Industria del Gobierno de Canarias en fecha tres de noviembre de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Proceso Primario y supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el funcionamiento de la instalación radiactiva existe un supervisor y un operador, todos ellos con licencia en vigor. _____
- D. [REDACTED] con número de licencia de operador 43355685, ha causado baja por jubilación. Este hecho ha sido comunicado por la instalación al Consejo de Seguridad Nuclear en escrito de fecha 20 de julio de 2009. _____
- Según manifiesta, los trabajadores expuestos con licencia de la instalación así como los denominados maquinistas (uno por máquina y



por turno) están clasificados radiológicamente en la categoría B, a excepción del supervisor de la instalación que está clasificado radiológicamente como categoría A. _____

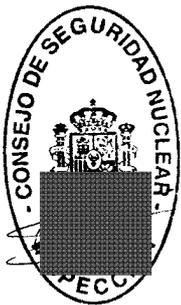
- Disponen de procedimiento de asignación de dosis para los trabajadores expuestos categoría B. _____
- Según manifiesta, el personal profesionalmente expuesto con licencia realiza la vigilancia sanitaria con _____ en febrero y marzo de 2008. _____
- La instalación dispone de un dosímetro de solapa para el supervisor y 5 dosímetros de área: cuatro de estos últimos identificados con los nombres de los equipos medidores de densidad en la planta de secundaria junto a los cuales se encuentran ubicados y uno identificado con el cabezal que se encuentra en el búnker de la instalación. _____
- Las lecturas dosimétricas las realiza _____ no habiéndose observado datos significativos. La última disponible en la instalación es la correspondiente a septiembre de 2009. _____
- Las dependencias en uso estaban incluidas en la autorización y señalizadas, eran de uso exclusivo, y tenían sistemas físicos eficaces para control de accesos y prevenir incendios. _____
- La instalación dispone de los siguientes equipos radiactivos ubicados en la planta de secundaria:
 - o Una máquina marca _____ identificada como nº 25, con cabezal nº 894, que incorpora tres fuentes de Sr-90 n/s WQ-81, VZ-15 y WW-57 de actividad total en origen 925 MBq.
 - o Una máquina marca _____ identificada como nº 27, con cabezal nº 1388, que incorpora tres fuentes de Sr-90 n/s YT-2, YT-60 e YS-90 de actividad total en origen 925 MBq.
 - o Una máquina marca _____ identificada como nº 29, con cabezal nº 1083, que incorpora tres fuentes de Sr-90 n/s YF-64, YF-76 e y XH-17 de actividad total en origen 925 MBq.
 - o Una máquina marca _____ identificada como nº 35, con cabezal nº 2015119, que incorpora una fuente de Sr-90 n/s 4641BB de actividad total en origen 802 MBq.
- La zona donde se ubicaba cada máquina disponía de señalización de zona vigilada con riesgo de exposición externa. _____



- Cada máquina disponía de dos indicadores, uno amarillo y otro verde, que indicaba la apertura o cierre del obturador, a excepción de la máquina P [REDACTED] que disponía de leds (color rojo/verde). _____
- Se midieron tasas de dosis en todas las máquinas con obturador abierto, tanto en superficie, en la posición del operador así como en zonas de libre acceso, excepto para las máquinas, [REDACTED] que en el momento de la inspección estaban paradas. Las tasas de dosis en la posición del operador no eran significativas y la máxima tasa en contacto con obturador abierto fue de 3.6 μ Sv/h. _____
- Asimismo se comprobó el correcto funcionamiento de la apertura y cierre de los obturadores así como la señalización de estado de los mismos (rojo/verde, amarillo/verde) de las máquinas operativas. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba situado en la planta baja de la fábrica. Disponía de acceso controlado, señalización como zona controlada con riesgo de exposición externa y no habían en su interior materiales inflamables o explosivos. No se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el exterior del recinto. _____
- En el interior del almacén y dentro de una caja de seguridad con clave de acceso se encontraban un cabezal radiactivo con n/s 933 que estaba instalado en la máquina [REDACTED] identificada con el nº [REDACTED] que incorpora tres fuentes de Sr-90 n/s VI-29, YH-98 y XH-31 de actividad total en origen 925 MBq. La tasa de dosis máxima medida en contacto con la caja de seguridad fue de 1,6 μ Sv/h. _____
- El cabezal radiactivo con n/s 767, que estaba almacenado en el recinto correspondiente a la máquina [REDACTED] identificada con el nº [REDACTED] que incorporaba tres fuentes de Sr-90 n/s RV-50, OB-30 y NM-70 de actividad total en origen 925 MBq fue retirado por ENRESA en fecha 9 de diciembre de 2008 según expedición PR/2008/040. Fue mostrado a la Inspección el albarán de recogida de residuos con código 2008/163/001. _____
- El supervisor realiza periódicamente y registra la revisión completa de los equipos radiactivos a fin de garantizar el buen estado de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Disponían de los certificados de hermeticidad con resultados satisfactorios de todas las fuentes radiactivas presentes en la instalación emitidos por [REDACTED] de fecha 6/05/2009. La periodicidad del control de la hermeticidad es semestral. _____



- Según se manifiesta, la empresa [REDACTED] ya ha visitado la instalación en el mes de noviembre pero aún no ha emitido los correspondientes certificados de hermeticidad. _____
- Disponen de contrato tipo con entidad autorizada, de fecha 4/05/1999, para la retirada de las fuentes radiactivas cuando se encuentren fuera de uso. _____
- Disponen de dos monitores de radiación portátiles de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con números de serie 37220 y 23548. _____
- Disponen de procedimiento escrito del programa de calibraciones y verificaciones periódicas de los equipos de medida de la radiación. La calibración se realiza cada dos años y la verificación, que se hace coincidir con las visitas de [REDACTED] cada 6 meses.
- Habían calibrado el monitor n/s 37220 en fecha 5/02/2009 y el monitor n/s 23548 en fecha 6/03/2009. Dichas calibraciones se habían realizado por [REDACTED] según certificados números 6925 y 6973 respectivamente. _____
- La vigilancia de la radiación ambiental, tanto en la planta donde se encuentran las máquinas como en el búnker de la instalación mientras exista material radiactivo en el mismo, se realiza y registra con periodicidad trimestral. _____
- Disponen de un Diario de Operación con referencia 63.1.91, actualizado y firmado por el supervisor periódicamente. No hay incidencias anotadas. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2008. _____
- Habían impartido formación específica en materia de protección radiológica a los trabajadores profesionalmente expuestos en los meses de junio y julio de 2009. Disponían de registro, contenido y asistentes de dicha formación. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD



783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a 16 de noviembre de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de **JT INTERNATIONAL CANARIAS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED] supervisor de la IRA/1786 perteneciente a la empresa JT INTERNATIONAL CANARIAS, S.A., manifiesta su conformidad al Acta de Inspección efectuada a dicha instalación, el 12 de noviembre de 2009.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2009

Fdo.:

[REDACTED]
JT INTERNATIONAL

[REDACTED]
Supervisor de la IRA/1786(IR/tf-25/90)

JT INTERNATIONAL CANARIAS, S. A.



A member of the JTI Group of Companies

Juan Hernández Hernández
38009 Santa Cruz de Tenerife.
CIF: [REDACTED]

SECRETARÍA DE INDUSTRIA
CONSEJO DE Fomento, Industria
y Comercio
REGISTRO GENERAL

12 DE DICIEMBRE DE 2009

INSTRUMENTO

Número: 20850 / Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2009
V. 4038 / 1025

Dirección General de Industria
Edificio de Usos Múltiples III - 2ª Planta
C/ [REDACTED]
35004 - Las Palmas de Gran Canaria

Muy Sr. mío:

Adjunto le remito ejemplar del Acta de Inspección correspondiente a la visita efectuada a nuestra instalación, el 12 de noviembre de 2009, con referencia CSN-CAC/AIN/11/IRA/1786/09, debidamente cumplimentada.

Atentamente,

Fdo. [REDACTED]

JT INTERNATIONAL
CANARIAS, S.A.

Supervisor de la IRA/1786 (IR/TF-25/90)